

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**3079** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Entidades para la Implantación de la Prevención" (Depósito número 8263).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Rocío Blanco Grande mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 98863-14130-98824

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificarlos artículos 4, 7, 10, 12, 15, 18, 24, 30, 32 y 35 de los Estatutos de esta asociación.

El artículo 4 fija el nuevo domicilio social en la avenida rey Juan Carlos, número 92, portal 4, oficina 10, de la localidad de Leganés (Madrid).

La certificación del acta aparece suscrita D. Rocío Blanco Grande, en calidad de representante.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de enero de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A100004191-1